ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CD-21-2018, PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE. ID Nº 349.699.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Contratación Directa Nº **CD-21-2018, PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE. ID Nº 349.699;** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC, se encuentran presente la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, no se encuentra presente ningún oferente. Se cuenta con (01) una sola oferta, de **MOVITER ICSA**. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, siendo como sigue: --------

OFERTA Nº 01 MOVITER ICSA.-
Precio Total es de (Gs.5.160) GUARANIES CINCO MIL CIENTO SESENTA.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta;
e) Fotocopia de constitución de Sociedad.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:34 hs. del día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.